



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 44592 – CD – UCR – FPCS**, de la diputada ESPINDOLA; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social, se arbitren las medidas pertinentes a fines de garantizar en tiempo y forma la acreditación de los fondos del Programa "Tarjeta Unica de Ciudadanía" y la utilización por parte de aquellos que no cuenten con la aplicación "Plus Pago" de Billetera Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social, arbitre las medidas pertinentes a fines de garantizar en tiempo y forma la acreditación de los fondos del programa "Tarjeta Única de Ciudadanía" y la utilización por parte de aquellos que no cuenten con la aplicación "Plus Pago" de Billetera Santa Fe.

***SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 29 de setiembre de 2021***

***FIRMANTES: CORGNIALLI – ARCANDO – CIANCIO – BELAVI – DE PONTI – PERALTA***